



PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2019 00063 00
DEMANDANTE: PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO: SOLUSERVICIOS INTEGRALES S.A.S. EN LIQUIDACION

En Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023, dando cumplimiento a la providencia del catorce (14) de diciembre de 2022, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de SOLUSERVICIOS INTEGRALES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, a favor de la parte ejecutante PROTECCIÓN S.A. así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$550.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	\$550.000

TOTAL: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$550.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de marzo, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del veintidós (22) de marzo de 2023, por el término de tres (03) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso, los cuales vencen el veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

Puede consultarse la publicación en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio> en la sección de traslados especiales y ordinarios.